

El Partido Demócrata de Córdoba ante las elecciones de noviembre de 1931

Desiree del Valle Osella

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
desiree_osella@hotmail.com

Cita sugerida: Osella, D. del V. (2014). El Partido Demócrata de Córdoba ante las elecciones de noviembre de 1931. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (14). Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a05>

Resumen

El trabajo analiza el accionar de los dirigentes del Partido Demócrata de Córdoba (PD) a partir de la orquestación de una salida electoral a la dictadura uriburista, atendiendo al resultado de los comicios; a la estrategia de integrar una coalición nacional antiyrigoyenista (el Partido Demócrata Nacional) y la reacción que ello trajo aparejada al interior de la agrupación. Si bien el PD triunfó cómodamente en las elecciones provinciales y municipales; la victoria del PDN no fue tan pronunciada. El integrar esta coalición le significó al partido provincial la desertión de dirigentes que vieron en ello la pérdida del *progresismo* que caracterizaba al partido cordobés.

Palabras clave: Partido Demócrata de Córdoba- Partido Demócrata Nacional- Golpe de Estado- Urriburu- Elecciones.

The Democratic Party of Córdoba before the November 1931 elections

Abstract

The paper analyzes the Cordoba Democratic leaders's actions for orchestrating an electoral solution to the uriburista dictatorship, considering the results of the elections; strategy to integrate a national electoral antiyrigoyenista coalition (The National Democratic Party) and the reaction that it brought about within the group. How ever the Democrats triumphed comfortably in the provincial and municipal elections; the PDN victory was not very pronounced. Integrating meant to PD coalition the defection of the leaders who saw in it the loss of the progressivism that characterized the Cordoba party.

Key words: National Democratic Party – Democrats of Córdoba- Coup d' Etat–Urriburu-Elections.

El 6 de septiembre de 1930 un golpe de Estado desalojó de la presidencia a Hipólito Yrigoyen. Además de constituir este episodio la primera quiebra del sistema político democrático, la particularidad del mismo radicaba en que quienes asumieron el poder tras la autodenominada “Revolución de Septiembre”, poseían el propósito de acabar con la democracia representativa e instaurar un régimen de tipo corporativo.

Como ha señalado Luis Alberto Romero, dos fueron los proyectos entre los cuales se dividió el gobierno surgido tras la “revolución”, por un lado, el proyecto de “regeneración nacional”, cuyo portavoz fue Urriburu, secundado por los nacionalistas de los cuales se rodeó; por otro, el de “restauración constitucional”, liderado por Agustín P. Justo y respaldado por los partidos políticos. Así, la elite política (incluido el Ejército) se dividía entre aquellos que bregaban por un retorno al orden político previo a 1916, y aquellos otros que proponían una completa transformación de éste basada en los principios sustentados por los regímenes totalitarios que estaban surgiendo en Europa (Romero, 2007).

En aras de lograr dicha transformación corporativa, las autoridades de facto idearon un proyecto de reforma constitucional tendiente, fundamentalmente, a modificar el artículo 37 de la Carta Magna, relativo a la ley electoral. No obstante, como sostiene Devoto, este proyecto resultaba “paradójico” debido a que la modificación del régimen político debía llevarse a cabo mediante los métodos que la misma Constitución señalaba (convocar a elecciones legislativas para constituir el Congreso y una vez que este quedase conformado, si se obtenían los dos tercios necesarios, decretase la necesidad de reforma constitucional). Mediante esta “vía disparatada” de obtener la reforma (que obedecía a la necesidad de tornar compatibles el discurso de reforma de la Carta Magna con el

respeto por la misma anunciado en el manifiesto dado al asumir el gobierno provisional), el uriburismo debía lograr que los partidos políticos apoyasen sus proyectos (Devoto, 2005). Matías Sánchez Sorondo, Ministro del Interior, era el encargado de entablar gestiones con el Partido Conservador para que este adhiriese a la reforma. Carlos Ibaguren –interventor federal en Córdoba- debía hacerlo ante el Partido Demócrata de Córdoba (PD).

Empero, el proyecto corporativo pronto tropezó con reticencias. Los partidos presionaron por el retorno a la normalidad constitucional que los posicionara nuevamente como agentes centrales del sistema político, como intermediarios entre sociedad civil y Estado. A su vez, las autoridades provisionales no estaban dispuestas a convocar a elecciones sin antes lograr la aprobación del proyecto de reforma constitucional. De hecho, los comicios tuvieron lugar sólo luego de acabar completamente deslegitimada la dictadura uriburista, principalmente tras el triunfo del radicalismo en Buenos Aires el 5 de abril de 1931. Al mes de este episodio, el gobierno de facto se vio impelido a orquestar una salida electoral a la dictadura.

Tras la victoria de la Unión Cívica Radical (UCR) en la provincia más populosa, los conservadores bonaerenses eludieron sistemáticamente el veredicto del electorado, salvo en ocasión de renovarse la cámara de diputados nacionales en marzo de 1940, para evitar la intervención a la provincia que el gobierno de Roberto Ortiz ya tenía decidida (Bejar, 2004). En cambio, los dirigentes demócratas cordobeses fueron menos propensos al ejercicio del fraude como metodología de acceso al poder, cuestión que es resaltada por diversos autores (Tcach, 2006; Macor, 2001).

En este marco, el presente trabajo intenta comprender el accionar de los dirigentes del Partido Demócrata de Córdoba a partir de la convocatoria a elecciones generales para el 8 de noviembre de 1931. Analizar los principales problemas, externos e internos, que el Partido Demócrata debió afrontar para concurrir a los comicios y el resultado de los mismos en Córdoba es el principal objetivo de investigación. El interés por analizar dicha cuestión obedece a la inexistencia de estudios sobre los demócratas¹ cordobeses en general y, específicamente durante el período bajo estudio, no obstante la importancia que los mismos tuvieron en la provincia y en el concierto nacional.

El Partido Demócrata, agrupación política que desde finales de 1913 nucleó a las *fuerzas conservadoras*² cordobesas, constituyó el principal partido de gobierno en la provincia desde su fundación hasta la quiebra del sistema institucional en 1930. El mismo accedió al gobierno provincial en mayores oportunidades que el radicalismo y se mantuvo ininterrumpidamente en él durante nueve años consecutivos hasta que, en marzo de 1928, fue derrotado por la Unión Cívica Radical que elevó la candidatura de Enrique Martínez y José Antonio Ceballos. Este último se hizo cargo del gobierno cuando Martínez fue designado vicepresidente de la República, en reemplazo de Francisco Beiró.

Mientras que Córdoba había sido una provincia gobernada por conservadores en un país presidido por el radicalismo (Moyano, 2006), la derrota de 1928 les arrebató a los demócratas el gobierno y los convirtió en el principal partido de oposición. Esto desembocó en lo que Vidal denomina “la autocrítica del Partido Demócrata” que consistió en un replanteamiento del accionar político de la agrupación y en una reorganización partidaria. La misma vio la luz a partir de la realización del denominado “Congreso de la Juventud Demócrata” -efectuado en septiembre de 1928. El objetivo perseguido en el Congreso era revisar los métodos y principios de la agrupación y establecer una doctrina partidaria y una mayor vinculación entre dirigentes y afiliados.³

El proceso de renovación iniciado derivó en una reorganización partidaria que consagró presidente de la agrupación a Emilio Felipe Olmos. Este, quien había sido intendente de la ciudad de Córdoba entre 1925-1928 y reelecto para el período consecutivo⁴, era un dirigente bien conceptuado por los jóvenes que habían participado en la organización del encuentro, así como también lo era su hombre de confianza, José Aguirre Cámara, secretario de la Comisión Organizadora del Congreso.

En marzo de 1930 los demócratas triunfaron en las elecciones legislativas nacionales, contrastando su desempeño electoral con el obtenido en 1928.⁵ Esta victoria fue presentada por los jóvenes y partidarios de Olmos como resultado de la renovación iniciada en 1928 que derivó en la consagración de Olmos como presidente del partido en 1929. En dicha oportunidad, Olmos disputó la presidencia de la agrupación con Mariano Pío Ceballos, tradicional caudillo partidario de la localidad de Villa Nueva, quien había sido candidato a vicegobernador en 1928 en la fórmula que encabezaba Julio A. Roca (h) y contaba con el apoyo del Comité demócrata Rafael Núñez, poderoso en la Capital.

Cuando se produjo el Golpe de Estado, el presidente del PD se hallaba de viaje en Europa y los principales dirigentes partidarios se apresuraron, por un lado, en declarar su adhesión al gobierno provisional, a la autodenominada “revolución de septiembre” y al interventor designado, el intelectual nacionalista Carlos Iburguren y, por otro, en elevar la candidatura a gobernador de Olmos para los futuros comicios. No obstante, si bien apenas derrocado Yrigoyen los demócratas percibieron que las elecciones tendrían lugar a la brevedad; pronto salieron a la luz una serie de desavenencias entre el PD y la intervención federal que minaron dicha expectativa. Mientras el primero presionaba para que se efectuasen comicios provinciales, la segunda lo hacía para que los demócratas aprobasen el proyecto de reforma constitucional uriburista.

A su vez, el partido atravesaba por evidentes conflictos internos y no presentaba una actitud homogénea respecto a la intervención. Existían dos tendencias en el seno de la agrupación, una representada por Emilio F. Olmos que poseía una actitud de divorcio frente a la intervención federal y otra que procuraba un acercamiento con la misma, ligada a Guillermo Rothe.⁶ “Estos últimos piensan, y con razón, que como fuerza opositora se basta y sobra con el radicalismo” (...); mientras que los partidarios de Olmos “quieren llevar la campaña a sangre y fuego, sin contacto alguno con la intervención”, aseguraba el vespertino *Córdoba*.⁷

Los comicios provinciales fueron constantemente pospuestos y utilizados, según Olmos, como un “torniquete de presión” por el interventor para forzar a los demócratas a adherirse al programa uriburista. La última postergación de los comicios cordobeses, luego de la victoria del radicalismo en la provincia de Buenos Aires del 5 de abril de 1931, llevó a que los dirigentes demócratas renunciases a sus candidaturas. A su vez, dichas elecciones ocasionaron en el gobierno provisional una profunda crisis ministerial y determinaron el retiro de Iburguren de Córdoba.

La situación del PD ante la política de alianza a nivel nacional

En medio de este agitado escenario político, el gobierno de facto emitió un decreto convocando a elecciones generales para el 8 de noviembre de 1931. Debido a ello, los demócratas efectuaron nuevamente una Convención Partidaria con el propósito de elegir nuevos candidatos o ratificar a los que habían renunciado. A su vez, se trataría entonces la cuestión de la incorporación al Partido Demócrata Nacional (PDN), coalición nacional de fuerzas conservadoras provinciales.⁸

La Convención demócrata, realizada en septiembre de 1931, aceptó las renuncias de los candidatos del partido y los ratificó luego.⁹ Resolvió, además, exigir a todos los dirigentes partidarios, sin excepciones de ningún tipo, el retorno a sus “puestos de lucha”. Así, los demócratas que ocupasen posiciones públicas fueron “invitados” a abandonarlas.¹⁰ Ante esta medida, se instó mediante un comunicado a Guillermo Rothe a retomar su “puesto de lucha” en el partido.¹¹ Lo que se pretendía era básicamente que éste renunciara a su cargo de Ministro y contribuyese con la labor proselitista. Sin embargo, si bien Rothe aceptó su candidatura; no renunció a la cartera de Justicia e Instrucción Pública.¹²

En la asamblea partidaria se resolvió, finalmente, la adhesión del PD al PDN. La importancia de la adhesión radicaba no solo en el prestigio con el que el PD contaba a nivel nacional, resaltado por la prensa nacional e, incluso por fuerzas opositoras; sino también por la cantidad de electores presidenciales y legisladores que ello podía asegurarle al partido nacional.

No obstante, la alianza entablada generó al interior de las filas demócratas una serie de inconvenientes. Si bien en el Congreso de la Juventud de 1928, así como en la Convención partidaria de 1929, la idea de conformar un partido que nuclease a las fuerzas políticas opositoras al radicalismo adquirió gran relieve; en 1931 la alianza nacional entablada revistió características diferentes a las anheladas años atrás. Mientras que en 1928 el objetivo era, sostiene Vidal, tejer vínculos con el Partido Demócrata Progresista (PDP) y Lisandro de la Torre, muy distinta era la situación en 1931, momento en el cual éste último partido se había aliado con el Partido Socialista (PS), conformando la denominada *Alianza Civil* y aparecía como el principal contendiente del PD para las elecciones provinciales y nacionales.

De hecho, Tristán E. Guevara, dirigente demócrata que había desplegado una activa participación en el Congreso de la Juventud y en la campaña de Olmos para la presidencia del partido, presentó su renuncia indeclinable como miembro del Comité Central, candidato a diputado provincial y como afiliado demócrata. En una carta dirigida a Olmos, Guevara declaró que en la última reunión partidaria había expresado con sinceridad su opinión acerca de

que el partido estaba a punto de “perder su carácter, claramente liberal y democrático” (acentuado tras el Congreso de la Juventud) al ingresar al PDN, el cual estaba integrado “por los restos dispersos de las fuerzas más conservadoras del país”, aludiendo con ello fundamentalmente al Partido Conservador de Buenos Aires. Para los jóvenes que cuestionaban la coalición, el PD representaba un partido de ideas, democrático y que había experimentado una renovación que le permitió derrotar al radicalismo las elecciones para diputados nacionales de marzo de 1930, mientras que el conservadorismo bonaerense era conceptualizado como el máximo exponente de ideas ultramontanas.

Guevara agregó, por otra parte, que frente a la Alianza Civil, a la que presentaba como un movimiento que aspiraba a darle al país “una solución institucional a base de un programa de ideas liberales y progresistas” que sería efectuada por “un gobierno responsable, popular y civil”, el PDN se había definido en el sentido opuesto. En este marco, señaló que el PD había “cambiado de rumbo” por haber ido “borrando poco a poco los perfiles de su fisonomía”, cuestión que lo llevaba a abandonar sus filas.¹³ En el planteo del joven demócrata salta a la luz una cuestión nodal: que, a su criterio, el gobierno de la Alianza sería un gobierno “de ideas” y no una coalición con fines electoralistas, como el PDN. Además, que el aliancista sería un gobierno “civil”, en contraposición con la fórmula propuesta por el demócrata nacional que elevaba como candidato a la primera magistratura a un militar, Agustín P. Justo, quien si bien buscaba aparecer ante la opinión pública como un civil, y se presentaba como ingeniero y no como militar, no lograba desvincularse de su investidura.

Ese mismo día presentó también su renuncia como miembro del Comité Central; candidato a senador provincial por el departamento de Tulumba y afiliado del Partido Demócrata, Alejandrino J. Infante, quien había sido junto a Guevara organizador del Congreso de la Juventud. Este expuso en su carta que la resolución de la Convención demócrata de adherirse al PDN constituido “por los restos dispersos de los grupos políticos más conservadores del país” implicaba un “cambio fundamental de orientación política” que obligaba a sus afiliados a definirse categóricamente”, ya que el Partido Demócrata cordobés se había “diluido” en el PDN, perdiendo así “el carácter esencialmente democrático, liberal y progresista que le imprimiera el movimiento renovador de 1928”. Estas declaraciones se entrelazaban con otras en las que constantemente los dirigentes del PD hacían hincapié en la defensa del ideario democrático y de las virtudes republicanas, tópicos resaltados como elementos positivos de su identidad partidaria, y que los diferenciaba, a su entender, dentro del abanico de fuerzas conservadoras del país.

Alegaba Infante que en 1928 habían levantado la “bandera de renovación” y que, gracias a ello, el partido asistió a una “vigorosa reconstrucción” que lo convirtió en una de las principales fuerzas políticas opositoras de todo el país, siendo prueba de ello el triunfo obtenido en 1930 “antes de la Revolución y sin apoyo de ella, frente a un oficialismo desorbitado, dos años después de una derrota sin precedentes que sembró el desaliento y la dispersión de la masa afiliada”. De este modo, el dirigente dejaba asentadas dos cuestiones, por un lado, lo comentado anteriormente respecto a la importancia de la renovación emprendida en 1928 que le permitió al PD vencer en marzo de 1930; por otro, que dicha agrupación pudo triunfar mediante comicios libres, sin necesitar de un Golpe de Estado y del apoyo de las autoridades surgidas tras el mismo para acceder al gobierno.

Infante declaró, entonces, encontrar disonante el rumbo que estaba tomando el partido con el fijado por el Congreso de la Juventud y la Convención de 1929 que designó las autoridades partidarias que hasta el momento se hallaban en ejercicio de sus funciones. El hecho que citaba para avalar esta observación era la elección de Justo como candidato a presidente.¹⁴

Estas renunciaciones, lejos de originarse por disputas entre distintas figuras partidarias, tenían su origen en una crítica a las alianzas entabladas por el partido, por considerar ciertos sectores que las mismas echaban por tierra el contenido *liberal y progresista* que el Congreso de la Juventud había intentado imprimirle a la agrupación. El motivo principal de las mismas era la conformación de una alianza electoral con fuerzas políticas provinciales conceptualizadas como “menos progresistas” que elevaba la candidatura de un miembro de la *revolución* a la presidencia. Ante el apoyo del PD a un candidato militar, estos jóvenes que habían apostado por dotar a la agrupación de un contenido más progresista, se adhirieron a la Alianza Civil.

Los argumentos esgrimidos por Guevara e Infante fueron rebatidos por el dirigente demócrata José Aguirre Cámara, quien sostuvo que afirmar que el PD había perdido su carácter liberal y democrático por entablar una alianza con otras fuerzas políticas “menos liberales y progresistas” era inconsistente y revelaba una profunda incomprensión acerca de los conceptos de coalición y concordancia. Aguirre Cámara aducía que la política de concordancia suponía acuerdos entre partidos que en una situación nacional compleja se unían, aún sin ser

completamente afines, implicando el acuerdo entablado concesiones recíprocas. Luego, agregó

(...) la evolución ha traído inexcusable el acuerdo de partidos. La alianza socialista-tradicional y demócrata progresista es una prueba concluyente. Una y otra fuerza había proclamado siempre, con tenacidad invulnerable, la inflexibilidad de sus doctrinas. El doctor de la Torre, a raíz del triunfo personalista de 1916, publicó una notable carta política (...) afirmando su repudio por los acuerdos transitorios con fines electorales. Los ha vencido en realidad. (...) ¹⁵

De este modo, el demócrata esgrimía que la política de alianzas entre distintos partidos políticos a nivel nacional era producto de las circunstancias “excepcionales” por las que atravesaba el país. Lo que no queda muy claro en su disquisición es si la situación de excepcionalidad que percibía venía dada por el ejercicio del poder por un gobierno de facto, o por el caudal electoral que poseía el radicalismo.

Respecto a la Alianza Civil, Aguirre Cámara sostenía, cuestionando la mirada de los jóvenes dimitentes sobre dicha coalición, que el PS y el PDP, los dos partidos nucleados en ella, habían cedido efectuando “concesiones recíprocas” que posibilitaron la alianza

El socialismo ha cedido, y el progresismo también ha cedido. El primero olvida, aunque en forma transitoria, su anhelo vital, la socialización de la tierra, para llegar al gobierno y realizar lo que siempre han llamado, despectivamente, un programa burgués, y el segundo contribuye al éxito de un partido de clase. Para el primero, el segundo fue siempre un partido aristocrático y latifundista, y para el segundo, el primero una fuerza dogmática. ¹⁶

Esto, sostenía el ex diputado demócrata, no debía entenderse como un cambio de rumbo dado que “la acción conjunta, el acercamiento en momentos determinados, no reporta peligros para las cualidades intrínsecas de los núcleos políticos”. ¹⁷

Pese a las diferencias en las líneas de acción política defendidas, tanto en las declaraciones de Aguirre Cámara como en las de Guevara e Infante existen ciertos elementos en común. Por un lado, que todos ellos destacaban que el PD era un partido orgánico, de ideas y principios y democrático. Por otro, que al incorporarse dicha agrupación al PDN entablaba una alianza con fuerzas políticas diversas, muchas de las cuales se alejaban de estos preceptos y poseían un fuerte componente retardatario. Incluso Aguirre Cámara, que defendía la decisión de la Convención respecto a la alianza nacional, no negaba en ningún momento que ello fuese cierto; refutaba los argumentos de los jóvenes alegando que estos no comprendían el concepto de “alianza política” y aducía que ello no reportaba peligros para la identidad demócrata.

No obstante las críticas y dimisiones, el Partido Demócrata dio nuevamente inicio a su campaña electoral. Mientras, un considerable número de afiliados demócratas continuaban mostrando su descontento respecto a la política de alianzas seguida por el partido, desafiliándose del mismo y adhiriéndose, en algunos casos, a la Alianza Civil. ¹⁸ La incorporación al PDN no fue ni bien ponderada ni respetada por todos los demócratas. Faltando menos de una semana para la realización de las elecciones, dos comités demócratas - de Mackenna y Moldes- anunciaron abiertamente que apoyarían a la Alianza Civil a nivel nacional. “Olmos-Frías y De La Torre-Repetto es la consigna demócrata”, aseguraba el diario *Córdoba*, órgano de prensa que poseía una orientación favorable a la Alianza.

Córdoba se preguntaba, además, si estos casos de escisión darían origen a otros más, ya que muchos afiliados y simpatizantes demócratas habían evidenciado su desagrado con la candidatura de Agustín P. Justo, y señalaba que la situación que planteaba la Alianza era tan preocupante, que en diversas localidades demócratas y radicales “se han estrechado cordialmente las manos” para intentar impedir que la misma triunfase. ¹⁹

A instancia de los comicios, los principales periódicos de Córdoba se posicionaban de diverso modo frente a los mismos. *Los Principios*, diario perteneciente al obispado, que había apoyado incondicionalmente al uriburismo, cuestionaba a los partidos políticos en general y aconsejaba votar por los candidatos “menos peores” para evitar que triunfase el socialismo (independientemente o coaligado con el PDP). *La Voz del Interior*, periódico afín al radicalismo, negaba legitimidad al acto eleccionario debido a la abstención del “partido mayoritario”. Finalmente, el vespertino *Córdoba*, fue muy crítico de la gestión provincial y nacional del radicalismo durante el bienio 1928-1930 y, en un principio, apoyó el Golpe –al cual no conceptuó como el inicio de una dictadura. No

obstante, también cuestionaba a los “regiminosos” (miembros del PD), aunque respetaba la figura de Emilio Olmos. Finalmente, a instancias de las elecciones de noviembre de 1931 el diario apoyó a los candidatos de la Alianza Civil.

El PD ante la abstención radical

Para entender el escenario en que tuvieron lugar los comicios es menester recordar que el día 6 de octubre el Gobierno Provisional había emitido un decreto vetando la fórmula Marcelo T. de Alvear- Adolfo Güemes, alegando que ello se hacía para “defender la revolución triunfante y asegurar a la Patria soluciones de Orden, Paz y Progreso”.²⁰ Al veto de los candidatos del radicalismo se sumó la anulación de los comicios bonaerenses de abril, en los que había triunfado la UCR. Esto fue así no obstante el gobierno haber emitido un decreto el 17 de abril según el cual se respetaría el veredicto de las urnas de la provincia de Buenos Aires.

El radicalismo había sido colocado en una difícil situación, no solo por el veto del gobierno provisional; sino por haber sido este último dado a conocer en momentos del vencimiento del período hábil para presentar candidaturas.²¹ Ante ello, el partido apostó por la abstención electoral. En este escenario, los demócratas tenían asegurado el triunfo en la provincia, por no contar con otro rival capaz de disputárselo. Si bien la Alianza Civil desplegó una enérgica campaña electoral en Córdoba, esta fuerza política solo podía aspirar a conquistar la minoría.

Sin embargo, se rumoreaba que así como muchos demócratas habían *migrado* a la Alianza, muchos radicales votarían por la misma en noviembre. Incluso circuló un rumor según el cual el dirigente radical Amadeo Sabattini apoyaría a la Alianza Civil, aunque esto fue terminantemente desmentido por el líder de Villa María, quien sostuvo que se plegaría a la resolución adoptada por las autoridades partidarias nacionales.²² Empero, dirigentes radicales de Tercero Abajo declararon que gran parte de la masa partidaria radical se volcaría en los comicios por la Alianza Civil, sin que ello implicase “renunciar al radicalismo”.²³

El sábado 7 de noviembre, un día antes de las elecciones, el diario *La Voz del Interior* publicó un artículo en el que sostenía que el radicalismo se había visto obligado a no participar en los comicios, por lo que la libreta de todo correligionario digno debía permanecer intacta hasta que la República saliese de la “anormal situación” en la que se encontraba y “la libertad de sufragio sea una realidad”.²⁴ La UCR nada podía hacer, excepto tomar este tipo de recaudos, para evitar que su electorado, acostumbrado a votar, como señala Romero, concurriese a las urnas en noviembre. De hecho, el autor demuestra que a nivel nacional la abstención radical fue baja, dado que el 73,4% de los inscriptores votó e incluso tampoco fueron masivos los sufragios en blanco (Romero, 2011).

Ante la inminencia de los comicios, Emilio F. Olmos presentó un manifiesto al electorado de la provincia de Córdoba en el que dejaba en claro que, dada la abstención del radicalismo, no existía una oposición *real* con la cual competir, pero lo mismo incitaba a los electores a votar

La abstención decretada por el personalismo, que lamento como adversario, y que la historia juzgará oportunamente, nos resta la posibilidad de una batalla ardorosa. Sin embargo, esta abstención no debe debilitar el entusiasmo y la capacidad de acción de los dirigentes y afiliados demócratas, ni tampoco de la masa ciudadana independiente.

El 8 de noviembre debemos desplegar un esfuerzo orgánico (...) como si al frente tuviéramos realmente adversarios. (...)²⁵

También *Córdoba* aseveraba que la victoria demócrata en la elección provincial estaba asegurada. A dos días de las elecciones, el vespertino publicó un artículo en el que comentaba que la elección en la provincia solo sería reñida en lo referente a los electores de presidente y vicepresidente; ya que a nivel provincial “ha faltado (...) la existencia de una fuerza política lo suficientemente organizada y ponderable (...) que contendiera con el Partido Demócrata, el que (...) hubiera ofrecido una lucha interesante y apasionada”.

Sin embargo, aseguraba el periódico que la elección presidencial, en contraste con el panorama de la provincial, sería difícil en Córdoba ya que si bien el PD había adherido *oficialmente* a la fórmula Justo-Roca, extraoficialmente entraban en juego diversas consideraciones, entre ellas la simpatía que en muchos demócratas despertaba la fórmula De La Torre-Repetto. A esto se sumaba, la adhesión declarada de muchos dirigentes

radicales del interior de la provincia a la Alianza Civil.

Emilio Olmos declaró que, a pesar de la abstención radical, el porcentaje de votos sería elevado, puesto que las asambleas públicas que el Partido Demócrata había realizado evidenciaron un gran interés por los comicios. Estimaba el candidato que entre un 40-45% del total del sufragaría el 8 de noviembre. De votar semejante porcentaje de la población le conferiría, según sus declaraciones, “legalidad y popularidad” a las elecciones,²⁶ no pudiéndosele negar validez al acto, objetivo que pretendía el radicalismo con su abstención.

La iglesia Católica como “jefa espiritual” de los electores

Si bien en la política provincial fue notoria la participación activa de dirigentes católicos en el radicalismo y en las agrupaciones conservadoras (y luego en el PD), y el diario clerical *Los Principios* manifestó una postura pendular respecto a sus apoyos partidarios; en 1931 la situación fue distinta. No se trataba entonces de la participación a título personal de dirigentes confesionales en política, sino de la abierta injerencia de la Iglesia Católica en cuestiones electorales.

Desde el primer día que estuvo en el poder el gobierno de facto el diario del obispado adhirió al programa uriburista, cuestionó la democracia como forma de gobierno y puso en tela de juicio el rol de los partidos como representantes de la voluntad popular. Mientras que el periódico hizo recaer en la UCR la absoluta responsabilidad de todos los “males” que azotaban a la república, cuestionó al Comité Central del PD, presidido por Olmos, por no haber respaldado los planes del gobierno de facto, catalogando su actitud de “politiguera.”

Empero, sus reparos respecto a los partidos políticos fueron dejados al margen al aproximarse los comicios, ante el temor de que aquel partido que el diario percibía como el “peor de los males” conquistase, si bien no el gobierno, sí la minoría: el socialismo (de modo independiente o coaligado con el PDP). Debido a ello, el día previo a las elecciones *Los Principios* publicó un artículo en el que les *aconsejaba* a los católicos la actitud que debían adoptar frente a las urnas. Además, esgrimía sin reparos que había que “impedir que triunfe la Alianza Civil” y aconsejaba votar en el orden nacional por Justo-Roca.

Los consejos del periódico no se detenía allí; sino que éste elaboraba toda una *ingeniería electoral*.²⁷ En cuanto a los diputados nacionales, para impedir que la Alianza Civil obtuviese la minoría el diario seleccionó 5 diputados de extracción demócrata y 5 antipersonalistas, para asegurar que la minoría quedase en manos de esta última fuerza y no de la Alianza. Respecto a las elecciones provinciales, el artículo argumentaba que al contar Olmos con una mayoría “incommovible”, la cual no peligraba retirándole el apoyo católico al candidato, se debía votar por la lista antipersonalista para que obtuviese la minoría. Como imperaba el sistema de lista completa, *Los Principios* aclaraba que era preciso que se votase la lista completa, la cual incluía los candidatos a la gobernación y los legisladores provinciales, para asegurar la minoría legislativa.

En cuanto a la intendencia, afirmaba el artículo que al estar asegurada la misma y el Concejo para los demócratas, era necesario que la minoría de dicho órgano no quedase en manos de la Alianza Civil, por lo que aconsejaba votar por la Unión Nacional Agraria²⁸ (por lista completa también). El propósito declarado era “limitar en lo posible el número de posiciones públicas para la Alianza Civil, impedir no solamente su triunfo mayoritario, sino también la obtención de las minorías, que es la finalidad esencial de su presentación a los comicios”.²⁹ Además, el artículo señalaba que el diario no se identificaba con los candidatos por los que recomendaba votar; sino que en general aconsejaban votar por ellos por ser “un mal menor”. Por último, publicaron las instrucciones del Episcopado, aclarando que no los movía ningún interés partidista “sino el deber de nuestro oficio de directores de almas y jefes espirituales del pueblo católico”.

En líneas generales, las instrucciones indicaban a los ciudadanos lo siguiente: en primer lugar, no abstenerse, dado que estaban obligados por ley a votar, pero además porque “la abstención se convertiría en complicidad y responsabilidad ante Dios”, en la medida que la misma podía contribuir al triunfo de candidatos “indignos” o a la derrota de un candidato “noblemente mejor”. En segundo lugar, votar por candidatos que procurasen el “mayor bien de la religión y de la patria”, aunque no pertenecieran al partido propio. En tercer lugar, en caso de que ningún candidato o lista satisficiera al elector, este debía votar por los “menos inaceptables”, que menos “perjudicasen” a la religión y a la patria. En cuarto lugar, las instrucciones indicaban que ningún católico podía ni afiliarse ni votar por un partido que contuviese en su plataforma la idea de separación de Iglesia y Estado, la supresión de las disposiciones legales de los derechos de religión y el juramento religioso, el laicismo escolar, ni

el divorcio legal.³⁰

Más allá del contenido puntual de las instrucciones, en ellas es posible entrever la concepción que el periódico poseía por entonces de la democracia representativa. Mientras que en períodos previos al Golpe de Estado él mismo cuestionaba ciertas prácticas de los partidos políticos que atentaban contra la democracia (fraude electoral, coacción, obstruccionismo parlamentario, etc.); a partir del '30 el periódico desestimó por completo la democracia y a la política, así como a los dirigentes y las actividades que desplegaban -a la que definía como "politiquería". La adhesión de *Los Principios* al corporativismo uriburista fue completa, renegando el editorial del sufragio popular.

Sin embargo, a partir de las elecciones bonaerenses de abril, con la consiguiente erosión de la dictadura uriburista y la orquestación de una salida electoral, el matutino se sintió impelido a definirse e intentar de influir en sus lectores para evitar un posible triunfo del socialismo y la Alianza. El día que se efectuaron los comicios podía leerse en sus páginas "Ningún católico, digan lo que quieran los oradores de la alianza y sus jefes, puede votar por la alianza. Este punto es terminante." Acto seguido, repetía los "consejos" acerca de cómo votar nivel nacional, provincial y comunal.³¹

Las elecciones generales del 8 de noviembre de 1931 fueron las primeras en que el no votar se convirtió en "complicidad y responsabilidad ante Dios"; en las que se construyó una polarización valorativa de los candidatos en pugna en términos de "candidatos indignos"/"noblemente mejores" y en la que los católicos eran llamados a votar por aquellos candidatos que procurasen "el mayor bien a la religión y a la patria".

La directa intromisión de la Iglesia Católica en estas cuestiones ocasionó gran malestar en ciertos sectores de la prensa, entre ellos *La Voz del Interior*, diario que afirmaba que en la campaña electoral, como nunca antes, los miembros de la Iglesia habían intervenido activamente en política, usando los *broadcastings* locales para dicho cometido.³²

Las elecciones de noviembre de 1931

El 8 de noviembre de 1931 se efectuaron en Argentina elecciones municipales, provinciales y nacionales que se caracterizaron por su singularidad, dado que estas reabrirían el "juego democrático", tras más de un año de gobierno cívico-militar. Si bien en un primer momento el derrocamiento del presidente constitucional no fue percibido como un Golpe de Estado; sino como una "revolución cívica" al estilo de los radicales (De Privitellio, 2001), pronto empezaron a comprenderse las características dictatoriales del gobierno y los objetivos que el presidente provisional acariciaba.

Es preciso resaltar que la posibilidad de realizar comicios generales en noviembre de 1931 no obedeció a concesiones, ni cambios de rumbo en el programa uriburista; sino a la erosión de su poder. A que esto ocurriese ayudaron múltiples factores, entre ellos el apoyo con el que Agustín P. Justo contaba en el Ejército; la presión de los partidos políticos por una salida electoral y el triunfo del radicalismo el 5 de abril en las elecciones de la provincia de Buenos Aires, las cuales, si bien fueron anuladas, mostraron que el partido seguía contando con un importante caudal electoral, pese a haber disminuido éste en las elecciones nacionales de marzo de 1930.

A nivel provincial, la cúpula del Partido Demócrata, agrupación llamada a desempeñar el puesto de partido oficial, se negó a contribuir con el programa dictatorial, fundamentalmente en lo referido a la modificación de la ley electoral. Esta cuestión produjo fisuras al interior del partido mismo, a la vez que socavó las posibilidades de maniobra del interventor federal en la provincia.

El escenario en que tuvieron lugar los comicios estuvo signado por la abstención de la UCR, lo cual no determinó que las restantes agrupaciones políticas escatimasen esfuerzos proselitistas. De hecho, la Alianza Civil desplegó una intensa propaganda por el interior del país. En la misma, la coalición se topó con una serie de inconvenientes, los cuales fueron puestos en evidencia por Alfredo Palacios.³³ El principal evento que realizó dicha agrupación en Córdoba tuvo lugar el viernes 16 de octubre a las 21 horas. El mismo día, y a la misma hora, se realizó en el centro de la ciudad el acto de proclamación de candidatos del Partido Demócrata y del PDN.

Para ello, Agustín P. Justo se hizo presente en la provincia,³⁴ como también el dirigente del socialismo independiente Antonio de Tomaso, quien profesó sus simpatías por Justo. En relación a los candidatos locales,

De Tomaso manifestó que Córdoba haría bien en honrarles con su apoyo en las urnas, debido a que dicho partido contaba en el país con un “hermoso título civilista” y había sido uno de los primeros en defender, junto al Partido Socialista Independiente (PSI), el mantenimiento de la Ley Sáenz Peña “cuando el doctor Lisandro de la Torre y los universitarios aliancistas de esta ciudad, guardaban silencio”.³⁵

Agustín P. Justo, por su parte, pronunció un extenso discurso en el que no escatimó halagos para la provincia mediterránea, resaltando la importancia histórica de la misma en la política nacional. “Alzar una tribuna en vuestra plaza es, pues, alzarla para vosotros y también para toda la República; hablar en Córdoba es hablar a la nación”, expresó.³⁶

El General Justo, cuyo liderazgo obedecía a su “orientación bifronte”, es decir, hacia el frente militar y hacia el civil (Macor, 2001), concurría a la contienda con dos candidatos a vicepresidente, ante la imposibilidad de llegar los conservadores y antipersonalistas a un acuerdo. Uno de ellos era el dirigente demócrata y ex gobernador de la provincia de Córdoba Julio A. Roca, otro el antipersonalista Nicolás Matienzo.

Al respecto, una caricatura aparecida en el vespertino *Córdoba* titulada “Se armó la bronca en el conventillo político.” resulta ilustrativa de la situación imperante a menos de un mes de la contienda electoral. De izquierda a derecha, Nicolás Repetto y Lisandro de la Torre, candidatos de la Alianza Civil, aparecen abrazados. En el centro, Agustín P. Justo, es representado abrazando a los dos candidatos con los que se presentó a la presidencia José Nicolás Matienzo y Julio Argentino Roca (h). Por último, Urriburu es dibujado señalándole a Marcelo T. de Alvear que no le resultaba grata su participación en la contienda, quien es presentado abrazado a Adolfo Güemes, candidato a vicepresidente por la UCR. Así, el dibujo satírico pone de relieve el panorama en que los comicios del 8 de noviembre se desenvolverían.



Figura 1. Córdoba, 14/10/1931

El Estado de Sitio fue levantado recién en las últimas horas del 6 de noviembre, dos días antes de efectuarse los comicios. A los mismos se presentaron 5 fórmulas electorales: Genaro Glacobini-Héctor González (Partido de Salud Pública); Barroetaveña-Matienzo (Antipersonalismo entrerriano); Justo-José Nicolás Matienzo (Antipersonalismo); Justo-Julio A. Roca (PDN) y De La Torre-Repetto (Alianza Civil).³⁷

En dichas elecciones se elegirían diputados nacionales, gobernadores, legisladores provinciales e intendentes. Por ello, *Córdoba* argumentaba que el 8 de noviembre “se realizarán los comicios más trascendentales a que haya sido convocada la República desde su organización constitucional”.³⁸ El mismo editorial advertía que la abstención del radicalismo le restaba al acto la característica de una verdadera contienda democrática, aunque no por ello “viciará de nulidad a los comicios”.³⁹ Sin embargo, la vigencia hasta último momento del estado de sitio, el cercenamiento de las libertades públicas, la censura periodística, la restricción de palabra, la presencia vigilante de los funcionarios del gobierno provisional en cada acto público, mecanografiando lo expresado en

ellos, la persecución de dirigentes políticos (fundamentalmente radicales y socialistas), las torturas perpetradas por la policía, la vigencia de la Ley Marcial y diversas medidas prohibitivas y coercitivas impuestas por el gobierno, llevaron a una situación de excepción, en la que la campaña proselitista no pudo desenvolverse con libertad.

Esto no fue así para las fuerzas conservadoras del país, ya que si bien las mismas también atravesaron por momentos complicados en su relación con el gobierno uriburista y, en ocasiones, fueron *llamadas al orden*; las mismas pudieron actuar con mayor libertad y no fueron objeto de los numerosos obstáculos sembrados por el gobierno a las restantes fuerzas políticas.

A nivel provincial, las fórmulas que concurren a los comicios fueron tres: la presentada por el Partido Demócrata (Olmos-Frías); la de la Alianza Civil, que eleva los nombres de dos socialistas y reformistas⁴⁰ (Gregorio Bermann⁴¹-Juan P. Pressacco⁴²) y la fórmula antipersonalista (Rosendo Hermelo-Sebastián R. Figueroa). La intendencia de la capital se disputó entre David L. Caro (demócrata); Deodoro Roca (socialista -la Alianza Civil no presentó candidatos a la intendencia-), e Ignacio Ferrer (Unión Nacional Agraria).⁴³

Cada ciudadano que votaba en la ciudad de Córdoba el 8 de noviembre, lo hacía por 86 candidatos: a gobernador, a vice gobernador, 24 diputados provinciales y dos senadores. A nivel nacional votaba para elegir 10 diputados y 23 electores a presidente y vicepresidente de la República. A nivel municipal sufragaba para elegir intendente, 10 concejales titulares y 10 suplentes y 2 miembros titulares del Tribunal de Cuentas y 2 suplentes.⁴⁴

En dichas elecciones votaron 28.501 ciudadanos en Córdoba capital, cifra que según *Los Principios* ascendía a más de un 63% de los inscriptos en el padrón electoral. Esto le servía al periódico para argumentar de la abstención del radicalismo a nivel provincial había tenido menor relevancia que la proyectada por la UCR, y que “el elemento independiente” había jugado un importante papel en la elección”.⁴⁵

El escrutinio de la elección comunal arrojó como resultado la victoria de David L. Caro; y 4 bancas por la minoría y una por la mayoría a los socialistas. Los resultados fueron 17.280 votos para el PD; 5.061 para el PS, 1.532 para la Unión Nacional Agraria (UNA) y 2.273 sufragios en blanco.⁴⁶ Mientras los votos demócratas triplicaron holgadamente en la ciudad de Córdoba a los obtenidos por los socialistas, los correspondientes a la UNA no superaron al total de votos en blanco. El candidato a intendente de dicha agrupación, Ignacio Ferrer, sostuvo ante el veredicto de las urnas que “el esfuerzo titánico del espíritu nacional de la revolución de septiembre ha sido, para Córdoba, absolutamente estéril” y adhirió su protesta a la de los otros partidos que denunciaron la presencia del fraude en las elecciones.⁴⁷

Los comicios en la Ciudad de Córdoba no fueron reñidos y la prensa local comentaba el poco entusiasmo que los mismos despertaron en la ciudadanía. Tal fue así que un artículo de *Córdoba* que describía el acto se titulaba “Una tranquilidad de velorio, dominó hoy toda la ciudad”.⁴⁸ No obstante, al finalizar el acto comicial Emilio F. Olmos declaró “El más completo orden y seriedad han prestigiado los comicios de hoy. El electorado de Córdoba ha dado prueba, una vez más, de su alta cultura cívica”.⁴⁹ También fue entrevistado el candidato a vice gobernador, Pedro J. Frías, quien sostuvo que el PD había “conseguido un aceptable porcentaje de votos, con lo cual las elecciones habrán tenido su más legal consagración popular”.⁵⁰ Con este tipo de argumentos los demócratas apostaban a legitimar el resultado electoral a pesar de la abstención del radicalismo.

En las elecciones gubernamentales el Partido Demócrata obtuvo en la ciudad de Córdoba el 63% de los votos, frente al Partido Socialista que se hizo con apenas un poco más del 16% de los sufragios. Atrás quedaron los antipersonalistas y la UNA, con el 7 % y el 1,4% de los votos, respectivamente. Los votos en blanco superaron a los obtenidos por estas dos últimas fuerzas, representando el 13 % de los votos. La Cámara de Senadores quedó integrada por 28 senadores demócratas y 1 socialista; mientras que la Cámara de Diputados lo estuvo por 24 demócratas, 7 socialistas, 3 antipersonalistas y dos diputados de la UNA.⁵¹

Tras la realización de los comicios provinciales el candidato a gobernador antipersonalista, Rosendo Hermelo, presentó su renuncia y expresó que solo se había postulado para acompañar a sus amigos. Este hecho resulta interesante, ya que permite conjeturar, dada la vigencia del sistema de lista completa, que el antipersonalismo cordobés, consciente de su magro caudal electoral, solo se presentó a las elecciones provinciales para ganar la

minoría legislativa.⁵²

A nivel nacional, los demócratas obtuvieron 23 electores presidenciales, contra 11 alcanzados por la Alianza Civil. Además, el PD contó con 10 diputados nacionales, duplicando la cantidad obtenida por los aliancistas, quienes contaron con 5. Los senadores nacionales correspondientes al PD fueron dos, los cuales debían ser electos por la Legislatura provincial, ya que dichos cargos se elegían mediante elecciones de segundo grado o indirectas.

La fórmula electa para la gobernación de la provincia, que obtuvo 92.077 sufragios,⁵³ fue proclamada el 3 de diciembre. Pedro J. Frías, vicegobernador, argumentó en dicha oportunidad que el partido superó los 90 mil sufragios y que, respecto a la elección de 1930, en la cual habían triunfado sobre el personalismo, aumentaron 14 mil sufragios. Concluyó diciendo que el PD había realizado “el acto comicial más espléndido de su historia política. A pesar de la abstención de una fuerza poderosa, ha conmovido el ambiente político, frustrando el propósito de sabotear la elección”.⁵⁴

Debido a la constatación de ciertas irregularidades en las urnas, se efectuaron elecciones complementarias en tres mesas del departamento Río Primero; en dos mesas del Departamento San Alberto; en San Justo y en una mesa del Departamento Tercero Arriba.⁵⁵ Tras las elecciones complementarias del 22 de noviembre,⁵⁶ en Almafuerite la urna volvió a acusar exceso de votos respecto al acta, por lo que fue definitivamente anulada.⁵⁷ El que las urnas con irregularidades fuesen anuladas, que se convocase a elecciones complementarias y que si presentaban nuevamente anomalías fuesen definitivamente anuladas, pone de manifiesto que si bien se registraron ciertos episodios de fraude, también funcionaron algunos mecanismos que hacían posible declarar la nulidad de algunas acciones viciadas.

Mientras tanto, se efectuaron hacia finales del mes de diciembre elecciones en 126 comunas del interior de la provincia.⁵⁸ A fin de concurrir a las mismas, el Partido Demócrata proclamó los candidatos, designados en comicios interinos el 13 de diciembre, a intendentes, concejales y miembros del Tribunal de Cuentas, en los distintos municipios. En la mayoría de los casos, el partido concurrió a los comicios con candidatos propios y bajo su misma denominación; sin embargo, en otros casos los afiliados demócratas se presentaron bajo el rótulo de partidos vecinales o comunales. Finalmente, hubo situaciones en las que no fue posible llegar a un acuerdo, debido a la existencia de diversas tendencias, por lo que el partido concurrió con dos candidatos.⁵⁹ Por su parte, el Comité Ejecutivo de la Alianza Civil estipuló que no concurriría dicha agrupación a los comicios comunales a realizarse por entonces en el interior de la provincia de Córdoba.

El 29 de diciembre la Legislatura provincial se reunió a objeto de elegir los senadores nacionales. En dicha oportunidad el dirigente demócrata de Villa Nueva, Mariano P. Ceballos, superó en votos a Guillermo Rothe. Incluso, en el momento en que se sufragaba por éste último, muchos legisladores se retiraron del recinto, volviendo luego cuando debía votarse por Ceballos,⁶⁰ quedando de manifiesto el recelo que la figura del ex ministro despertaba en ciertos sectores partidarios. Además, si bien en un primer momento de producido el golpe de Estado Ceballos fue uno de los principales promotores de la candidatura de Rothe a la gobernación provincial, podría pensarse que la actitud asumida luego por éste (de apoyar al candidato electo por la Convención, es decir, Emilio F. Olmos) fue bien conceptuada por los miembros de su partido, mientras que la estrecha vinculación que Rothe mantuvo con el gobierno le restó adeptos. El caso de Ceballos refleja, por otra parte, lo cambiante e inestable de las alianzas intrapartidarias.

Una cuestión que es preciso consignar es que la aplastante victoria del PD en la elección para gobernador y vice de la provincia de Córdoba, obteniendo más de 80 mil votos que el partido que lo secundó (Alianza Civil), contrastó con el triunfo del PDN. Si bien los resultados arrojaron un cómodo triunfo en Córdoba para el PDN, la ventaja obtenida no resultó tan abismal como los de la elección del ejecutivo provincial. Mientras que el PDN obtuvo 37.974 sufragios, la Alianza Civil contó con 28.969, los antipersonalistas poco más de 7.000 y la UNA poco más de 3.600.

Así, el PDN consiguió en la provincia de Córdoba aproximadamente el 40% de los votos que obtuvo el Partido Demócrata para gobernador y vice. Por su parte, la Alianza Civil triplicó en las elecciones presidenciales de Córdoba las cifras obtenidas para la gobernación de la misma. Todo esto, sumado a ciertas declaraciones de dirigentes y comentarios de la prensa ya citados, comprueba la resistencia que la figura de Justo implicó para numerosos actores cordobeses, incluso entre los demócratas.

Respecto a las elecciones nacionales, fue en la provincia de Córdoba donde el Partido Demócrata Nacional resultó más fuerte, contrastando su desempeño con el magro resultado obtenido en la ciudad de La Plata.⁶¹ El escrutinio de las elecciones presidenciales terminó el día 11 de diciembre de 1931. En las mismas, Agustín P. Justo obtuvo 865.457 votos, que correspondían a un total de 234 electores, cifra que le significó un triunfo sobre el candidato de la Alianza Civil, Lisandro de la Torre que contó con 124 electores.⁶²

Otra cuestión complicada fue la vice presidencia de la Nación. Julio A. Roca (h), candidato proclamado por los demócratas nacionales, obtuvo 175 electores, mientras que Matienzo solo se hizo con un total de 62 y Nicolás Repetto con 124.⁶³ Los demócratas nacionales especulaban con la renuncia de Nicolás Matienzo, ofreciéndole una senaduría nacional, como “válvula de escape” a los apremiantes problemas desatados por la vice presidencia. Sin embargo, eran conscientes de que esto no aminoraría la resistencia de sus electores a la candidatura de Roca. Tampoco podría efectuarse el proceso inverso, es decir, que Roca renunciase, ya que las fuerzas conservadoras difícilmente sufragarían por el candidato antipersonalista.

Los electores de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Entre Ríos declararon que no votarían por Roca; y las numerosas conferencias que tuvieron lugar entre los dos bandos en pugna no arrojaron resultados hasta el momento, ya que ambos se mantenían irreductibles en sus posiciones, cerrando filas tras sus respectivos candidatos.⁶⁴ Sin embargo, circulaba también la versión de que los catorce electores justistas de la provincia de Santa Fe, votarían en el Colegio Electoral por Julio A. Roca, y se aseguraba que otros electores antipersonalistas que no tenían mayores compromisos con Matienzo también lo harían, contando así el demócrata cordobés con los 189 electores necesarios para resultar ungido vicepresidente.⁶⁵

El líder sanjuanino Federico Cantoni, por su parte, planteó que los dos candidatos debían renunciar a sus candidaturas para que se resolviese el problema de la vice presidencia, dejando que el Colegio Electoral proclamase a un nuevo candidato previamente acordado por los “partidos revolucionarios”.⁶⁶ Esta moción de Cantoni fue ganando adhesiones y muchos antipersonalistas sostuvieron que Matienzo fuese proclamado senador por Tucumán, mientras Roca debía serlo por Córdoba, ya que Guillermo Rothe no podría ocupar la banca, al haber declarado Uriburu que ninguno de sus ministros integraría el nuevo gobierno.⁶⁷

Sin embargo, pese a los problemas que representaba la candidatura de Rothe, la cuestión fue *subsana*. Además, es preciso resaltar que difícilmente los demócratas estarían dispuestos a bajar de la contienda a Roca y, encima, a cambio de no ganar nada (ya que no obtendrían una banca más en el senado, porque la que ya tenían, que le correspondía a Rothe, pasaría a ser desempeñada por Roca).

Hacia mediados de diciembre en la prensa empezó a comentarse que Roca sería el vicepresidente de la Nación, al haberse estipulado que los antipersonalistas votarían por éste a cambio de dos bancas en el Senado, una por Tucumán, para Nicolás Matienzo, y otra por Catamarca.⁶⁸ Ya hacia finales del mismo mes Roca tenía asegurada ya la mayoría necesaria en el Colegio Electoral.

Tras la reunión de los Colegios Electorales, a fines de enero de 1932, la candidatura triunfante fue la del PDN. Mientras que Justo contó con 237 votos, contra 122 de Lisandro de la Torre; Julio A. Roca obtuvo casi 196 votos, contra 123 alcanzados por Nicolás Repetto. Matienzo, solo contó con 53 sufragios.⁶⁹

Las críticas relativas a los comicios

Absolutamente todas las fuerzas que se presentaron a las elecciones el 8 de noviembre efectuaron denuncias sobre diversas irregularidades que tuvieron lugar durante los comicios, incluso el PD, agrupación que denunció el secuestro de tres urnas correspondientes al departamento San Justo.

El antipersonalismo manifestó que en la localidad de Villa María, en la elección municipal, un auto de la municipalidad conducido por un empleado de la comuna llevaba a los votantes para emitir sufragios demócratas.⁷⁰ Por otra parte, el Coronel Rosendo Hermelo, candidato a gobernador antipersonalista, elevó un telegrama al Ministro del Interior en el que definía al PD como un *partido oficial*; manifestaba que él mismo se había valido de los recursos del Estado para ganar los comicios y denunciaba la influencia de Guillermo Rothe (candidato a senador nacional y por entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Uriburu) en las elecciones.

La Alianza Civil presentó también numerosas denuncias. En una de ellas señaló que en Arroyo Cabral el comisario era quien dirigía la campaña demócrata, conduciendo a los votantes hasta la mesa, mientras sus agentes impedían que simpatizantes aliancistas se acercaran a la mesa.⁷¹

Todas estas cuestiones distaban de ser nuevas, puesto que la injerencia de las autoridades públicas, fundamentalmente de la policía, era un recurso comúnmente utilizado en la época por los principales partidos para dirimir las contiendas electorales, y no deben llevar a sobredimensionar el fraude perpetrado en los comicios de Córdoba y presentar estas elecciones como marcadamente diferente a las pretéritas. Además, las denuncias de fraude no adquirieron en la provincia una magnitud comparable a las registradas en Buenos Aires y Mendoza, provincias en donde estas alcanzaron el paroxismo. En este sentido, coincido con Tcach cuando señala que los resultados electorales de la provincia de Córdoba revelan que las irregularidades distaron de definir el resultado de los comicios (TCACH, 2009).

Por otra parte, debido a declaraciones efectuadas en una carta por Abraham Molina, presidente del radicalismo antipersonalista; Emilio F. Olmos salió al cruce de las denuncias y sostuvo que “Las acusaciones inconcretas y vagas, posteriores a un comicio, en la acción política, en nuestro país, son ya un recuerdo muy gastado (...)”, e invitaba a Molina a “documentar, o por lo menos a concretar un poco siquiera, los cargos nebulosos que formulara contra el Partido Demócrata”.⁷² Básicamente, lo que Abraham Molina había manifestado era que el PD, que durante la administración depuesta había sido víctima del secuestro de sus fiscales⁷³ y demás fraudes, no “escarmentó” ni censuró la “vieja política” que se caracterizaba por burlar la soberanía popular. Agregó, además, “La Policía, los presidentes de comicio, jueces de paz que ejercían esos cargos, comisarios y otros funcionarios, todos se pusieron a favor de la causa del Partido Demócrata a fin de sacarlo victorioso”.

Molina declaró que el motivo de estas denuncias era dejar asentado que, de no ser por estos artilugios, en Córdoba se hubiera impuesto la fórmula Justo-Matienzo. A esto le sumaba Molina la influencia de la prensa filodemócrata, que pasaba por alto los comentarios tendientes a favorecer a Matienzo. “Lo que se ha querido, es imponer presionando al electorado la candidatura del Dr. Roca”.⁷⁴

Tras estas declaraciones es posible destacar que lo que el dirigente antipersonalista estaba cuestionando no era el triunfo demócrata a nivel provincial, el cual estaba asegurado al no contar el partido con un rival de peso y se daba ya por garantizado. Lo que Molina denunciaba era el uso del fraude para lograr el triunfo provincial del PDN, aduciendo que, de no ser por la perpetración del fraude, la fórmula Justo-Roca no se hubiera logrado imponer en la provincia. Además, cuestionaba las omisiones presentes en la prensa local del candidato a la vicepresidencia antipersonalista, Nicolás Matienzo. Sin embargo, en este punto creo conveniente poner de relieve que el antipersonalismo poseía un magro caudal electoral en la provincia y resulta difícil imaginar que Matienzo hubiese podido triunfar en la misma.

Las declaraciones de Molina fueron replicadas por Emilio F. Olmos quien esgrimió que al haber quedado evidenciadas las escasas fuerzas con las que contaba el antipersonalismo local, dicha agrupación se aprestó a “arrojar sombras sobre el comicio del 8” y una por una fue refutando las denuncias del líder antipersonalista, acusándolo de rayar en lo ilógico.⁷⁵

Más allá de las críticas a las elecciones del 8 de noviembre relacionadas con las denuncias de fraude y coacción, la UCR, fuerza que no participó en la contienda electoral, desplegó también otras medidas tendientes a cuestionar la legitimidad de los resultados, debido a su abstención. Además de las diversas declaraciones de dirigentes radicales destacando dicho factor, aparecían artilugios que perseguían el mismo propósito en la prensa filo radical. Por ejemplo, el diario *La Voz del Interior* hizo público un voto, al cual denominaba como un *voto fundado*, que decía: “Votar por Justo es tontera/ Que no estoy por cometer/ Porque eso no puede ser/ Aunque lo mande cualquiera./ Ni por Roca ni Matienzo./ Ni De la Torre-Repetto/ Porque eso sería un reto/ Al unánime concenso [Sic]”.⁷⁶

Dicho fragmento servía para argumentar que dada la abstención de la UCR los partidarios pertenecieron fieles a las directivas del partido y, además, al aludir al “unánime concenso” enfatizaba en el amplio apoyo con el que contaba el partido, el cual lo convertía en mayoría. Además, la cita abre un interrogante cuando señala que votar por Justo era una “tontera” aunque lo “mande cualquiera”. Ahora bien, ¿Quién ordenaba votar por él? Una posible respuesta es que ciertos dirigentes radicales hiciesen votar por Justo, cuestión que fue denunciada por Deodoro Roca, candidato a intendente de la ciudad de Córdoba. Este señaló que muchos dirigentes radicales, a los que denominaba “radicleros-conservadores”, hicieron votar *a sus “elementos”* por Justo.

En relación a ello, Romero señala que no sería extraño que numerosos votantes de la UCR hubiesen votado a Justo mediante candidatos antipersonalistas, lo cual sucedió de modo menos velado en las elecciones legislativas de 1934. Además, como señala el autor, a fin de cuentas, el antipersonalismo era un desprendimiento del radicalismo y ciertos dirigentes yrigoyenistas, tales como Rodolfo Caballero (Santa Fe), apoyaron a Justo (Romero, 2011).

A las diversas desacreditaciones del acto eleccionario se sumaron las declaraciones del dirigente socialista Deodoro Roca. Lo interesante de su disquisición, para el presente análisis, es que se detiene a cuestionar los sectores *conservadores* provinciales y esgrime que el conservador cordobés era “el auténtico conservador de la Argentina. El más numeroso, el más fuerte, el más temible”. Al compararlos con los conservadores bonaerenses, señalaba que estos últimos eran una fuerza sin importancia, pertenecientes a una “época extinta”. Por esta razón el socialista declaraba que le preocupaba Córdoba, porque la “batalla decisiva” se libraría en dicha provincia.

Deodoro Roca, sentenciaba que la abstención radical significó una manera de entregar el poder a la “próxima dictadura” y que la ley Sáenz Peña había muerto. “Ha muerto en manos de los conservadores que la prohijaron (...) Ahora se ve claro que el gobierno no renunció a sus planes contra la ley Sáenz Peña. Ha hecho, sin Constitución y sin Congreso, algo más simple y eficaz: la ha suprimido lisa y llanamente (...). Ante esto, manifestaba que terminado el escrutinio la Alianza Civil convocaría a todas las filiales de la Argentina a una reunión en la ciudad de Córdoba “para celebrar un gran funeral civil en memoria de la ley Sáenz Peña”. La ciudad sería elegida por ser la “cuna y meca del espíritu conservador”, ya que de la misma partió la incitación a conformar el partido nacional.⁷⁷

Las declaraciones del socialista resultan interesantes por dejar de manifiesto que si bien los proyectos uriburistas de derogar la ley Sáenz Peña no pudieron concretarse; las elecciones que tuvieron lugar en 1931 distaron de ser democráticas, por no existir en ellas la libre competencia entre los partidos políticos.

Reflexiones Finales

El presente trabajo constituyó un intento de analizar las elecciones de noviembre de 1931 efectuadas en Córdoba, intentando no caer en generalizaciones que arrojan un manto de unidad sobre el período que se inicia en Argentina en 1930.

Considero que no es posible atribuirle a las elecciones del 8 de noviembre las características que adquirieron las posteriores, ni tampoco pasar por alto las diferencias provinciales. Mientras que en Córdoba los demócratas triunfaron sin problemas y no era preciso para los conservadores provinciales recurrir al fraude para ocupar el poder, la candidatura de Justo fue resistida incluso por ciertos dirigentes demócratas, por lo que considero factible que el fraude se emplease para lograr que Justo obtuviese más electores presidenciales que De la Torre.

No obstante, coincido con Romero en que estas elecciones no revistieron un “fraude masivo” y no se diferenciaron mucho de las que tenían lugar hasta entonces. Si bien existieron en la provincia denuncias de fraude, este no volcó los resultados, y ante ciertas irregularidades denunciadas se pusieron en marcha mecanismos tendientes a repararlas, tales como efectuar elecciones complementarias o anular urnas que presentaran alteraciones.

Lo que considero más significativo a tener en cuenta a la hora de analizar las elecciones de noviembre de 1931 es la coerción que se cernió sobre los distintos partidos de oposición, dada la censura y persecución de dirigentes, que le imposibilitaron al grueso de los partidos políticos realizar sus campañas proselitistas en igualdad de condiciones que pudo hacerlo el PDN, atentando contra la competencia partidaria, elemento constitutivo de toda democracia.

Estos comicios constituyeron un episodio extraordinario, al implicar los mismos el fin de la dictadura uriburista y el retorno a la “democracia” como forma de gobierno. No obstante, la democracia que se instauró a partir de 1931 no fue competitiva. Pese a ello, la importancia del hecho radica en que quedó de manifiesto, tras un intento de instaurar un régimen de tipo corporativo, que la única legitimidad posible para acceder al gobierno era la conferida mediante el sufragio. Coincido con Devoto cuando sugiere que si bien la democracia no se consolidó, tampoco lo hizo el autoritarismo; y que la apelación a la tradición liberal y a la Constitución Nacional dominaría las alocuciones de todos aquellos que aspirasen a ocupar espacios de poder en la Argentina (Devoto, 2005: 316-317).

Las elecciones de 1931 revelaron el peso de nuevos actores en la política argentina, el Ejército y la Iglesia Católica; y condujeron al triunfo de los candidatos del PDN. A nivel provincial, los demócratas se hicieron con un holgado aunque descontento triunfo, dada la abstención del radicalismo. Los dirigentes demócratas adujeron que la victoria provincial obtenida por el PD había sido tal que difícilmente podría cuestionarse la legitimidad del futuro gobierno. No obstante, el que los demócratas tuvieran que resaltar esta cuestión sugiere que la abstención del radicalismo generaba en parte los efectos perseguidos por la UCR con dicha medida.

Una cuestión que resulta relevante es que a diferencia de la exorbitante victoria del PD a nivel provincial, el PDN, si bien obtuvo en Córdoba uno de sus mayores triunfos a nivel nacional, no registró tantos votos. Esto, tal vez, debido a la resistencia que generaba en muchos actores políticos cordobeses la figura de A. P. Justo, que les significó a los demócratas que muchos de sus votantes respaldaran a nivel provincial al PD, mientras que a nivel nacional se inclinaban por la Alianza Civil, e incluso que ciertos dirigentes abandonaran las filas de la agrupación y pasaran a engrosar las de la Alianza, descontentos con la política de alianzas nacionales entablada por los demócratas, que a su juicio entraba en contradicción con el *principismo* y *progresismo* impreso por el Congreso de la Juventud de 1928 al PD, y lo llevaba a aliarse con fuerzas menos *programáticas*.

Pese a ello, el PD triunfó a nivel provincial y conquistó, por última vez, el gobierno provincial. En 1935 el candidato oficial, José Aguirre Cámara, aun pudiendo valerse los recursos del Estado para influir en la elección, fue derrotado. Con el acceso al gobierno de Amadeo Sabattini, primero y de Santiago del Castillo luego, los demócratas se convirtieron en el principal partido de oposición en la provincia. Posteriormente, con la emergencia del peronismo, dejaron de constituir un partido político de relevancia provincial, polarizándose el electorado cordobés entre sabattinistas y peronistas.

Notas

1 En el transcurso del presente trabajo con el término “demócratas” se hará referencia a los dirigentes del Partido Demócrata de Córdoba, independientemente de la acepción genérica del término.

2 El adjetivo conservador suscita diversos inconvenientes, dado que al hablar en Argentina de sectores *conservadores* no se alude a sectores contrapuestos a *sectores liberales*. Como subraya Ortiz, el país no experimentó una división entre conservadores y liberales; sino que ambas corrientes quedaron “encolumnadas conjuntamente, aún con diferentes matices y proyectos dominantes”. Dicho autor, remitiéndose a la obra de Roberto Azzaró sobre las fuerzas conservadoras (1977), utiliza el término para designar la “unión de diversos sectores e intereses regionales frente al enemigo común que era el radicalismo”. Es decir, “fuerzas conservadoras en el sentido de preservar el manejo político del régimen” (Ortiz, 1992: 13).

3 El Congreso tuvo lugar a raíz de la propuesta del Comité Universitario Demócrata y los principios que la juventud buscaba instaurar eran: principismo; antipersonalismo; participación activa de los afiliados en el proceso de designación de autoridades partidarias (como mecanismo para acabar con los conflictos internos). La principal apuesta perseguida radicaba en convertir a la agrupación en un partido capaz de imponerse nuevamente en los comicios provinciales (Vidal, 2000).

4 En 1928 el PD fue derrotado en las elecciones provinciales y nacionales; pero triunfó en los comicios municipales de Córdoba, siendo reelecto Emilio Olmos, tras haber llevado a cabo una gestión considerada en la época como “progresista”, principalmente debido al avance registrado en materia de obras públicas.

Empero, ante una serie de conflictos que este atravesó con el ejecutivo provincial, sobre todo tras idear el radicalismo provincial la “ley de revocatoria municipal”, medida tendiente a desalojar a los demócratas del último reducto de poder que controlaban, Olmos renunció a su cargo, el cual quedó en manos de Telésforo B. Ubios, hasta que la comuna fue intervenida.

No obstante estas reyertas ampliamente conocidas, Olmos presentó su dimisión como una medida necesaria para abocarse por completo a la reorganización partidaria emprendida a partir del Congreso de la Juventud.

5 La Juventud Demócrata se había opuesto a la formación del denominado *Frente Único*, el cual los condujo a la derrota en las elecciones de 1928. Esto, sumado a distintos enfrentamientos intrapartidarios, acabaron debilitando la agrupación. De hecho, Roca (presidente por entonces del partido, e impulsor del *Frente*) acabó por renunciar, siendo su renuncia aceptada (Vidal, 2000: 132-133).

[6](#) Guillermo Rothe integró el PD desde su fundación, siendo Secretario General del mismo. Además, fue miembro de la Convención Reformadora de la Constitución en 1912, dos veces diputado nacional, ministro de gobierno de Julio A. Roca (h) y vocal del Tribunal Superior de Justicia. Hacia mediados de la década del '20, el PD se encontró inmerso en una fuerte lucha interna que amenazó con la división de la agrupación. La misma se inició en la Convención Reformadora de la Constitución de 1923, en la cual se visualizaron dos tendencias. Una conservadora, liderada por Núñez, alineada en diversas ocasiones con los clericales. Otra liberal, liderada por Rothe acompañado por Amado J. Roldán y los dirigentes más jóvenes, los cuales defendieron, en varias ocasiones, posiciones afines a las del socialismo (Vidal, 2000: 194).

Estas tensiones aumentaron al momento de efectuarse la Convención Demócrata de 1924. Como era previsible, los *rothistas* eligieron a Rothe precandidato a gobernador de la provincia de Córdoba, secundado por Pedro J. Frías. Empero, esta fórmula perdió la interna partidaria frente a la integrada por el ex gobernador Ramón J. Cárcano y Manuel Paz. Esto condujo a serias tensiones en el seno del partido, intentando los *rothistas* conformar un nuevo partido político, aunque finalmente desistieron de ello.

En 1930 el partido volvió a atravesar por importantes conflictos internos. En noviembre de dicho año se reunió la Convención Partidaria para proclamar los candidatos a cargos electivos. La candidatura a la gobernación se disputó entre Emilio Olmos y Guillermo Rothe, quien era apoyado por Mariano Ceballos. Si bien Olmos fue electo, el intento de Iburguren por influir en el resultado de la convención en beneficio de Rothe, complicó la relación entre Comité Central del PD, presidido por Olmos, y la intervención. Finalmente, Rothe fue designado interventor federal en Santa Fe y, luego, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

[7](#) Córdoba, 23/07/1931

[8](#) Tras asumir Uriburu el gobierno, los grupos conservadores provinciales; el antipersonalismo y el Partido Socialista Independiente conformaron la Federación Nacional Democrática. No obstante, dicha coalición fue efímera, dado que los conservadores –al no conseguir que el gobierno de facto implementase un plan de elecciones provinciales escalonadas–, convocaron a la unificación partidaria nacional de las fuerzas provinciales afines. El objetivo de dicha iniciativa era poder conformar un bloque conservador lo suficientemente sólido para luego convocar al socialismo independiente y al antipersonalismo desde una situación de fuerza que le posibilitase, al menos, imponer ciertos candidatos para la posterior contienda nacional. El PDN se conformó en agosto de 1931 como una coalición que, como señala Macor, respondía a diferentes tradiciones y prácticas políticas, siendo los casos más divergentes el Partido Conservador bonaerense y el Partido Demócrata de Córdoba (Macor, 2001: 63). De hecho, el PD en diversas instancias puso freno a las aspiraciones del Partido Conservador de controlar la agrupación.

[9](#) Córdoba, 12/09/1931

[10](#) Córdoba, 12/09/1931

[11](#) Los Principios, 13/09/1931

[12](#) Los Principios, 14/09/1931

[13](#) La Voz del Interior, 20/09/1931

[14](#) La Voz del Interior, 20/09/1931.

[15](#) Los Principios, 23/09/1931

[16](#) Los Principios, 23/09/1931

[17](#) Los Principios, 23/09/1931

[18](#) Córdoba, 27/09/1931

[19](#) Córdoba, 2/11/1931

[20](#) *Córdoba*, 6/10/1931

[21](#) *Córdoba*, 9/10/1931

[22](#) *Córdoba*, 3/11/1931

[23](#) Los dirigentes que realizaron dichas declaraciones fueron Antonio Nuevas; Félix A. Sanmartino; entre otros. Ver *Córdoba*, 3/11/1931

[24](#) *La Voz del Interior*, 7/11/1931

[25](#) *Los Principios*, 04/11/1931

[26](#) *Córdoba*, 6/11/1931

[27](#) Esta cuestión es analizada, también, por César Tcach (2009: 39-73).

[28](#) Agrupación recientemente conformada que el mes de octubre se incorporó a la contienda electoral. Le disputaba a los demócratas la representación de los intereses agrarios de la provincia.

[29](#) *Los Principios*, 7/11/1931

[30](#) *Los Principios*, 7/11/1931

[31](#) *Los Principios*, 08/11/1931

[32](#) *La Voz del Interior*, 7/11/1931

[33](#) El dirigente socialista denunció la obstaculización por parte de los interventores federales de la propaganda electoral, imputando a estos de auspiciar determinados candidatos, burlando así la ley Sáenz Peña. Respecto a Córdoba, señaló que “donde 10.000 hombres aclamaban nuestro programa y nuestros candidatos, funcionarios subalternos de la policía interrumpieron varias veces a los oradores impidiéndoles criticar al gobierno y sus actos”. *Córdoba*, 15/10/1931

[34](#) *Córdoba*, 17/10/1931

[35](#) *Córdoba*, 17/10/1931

[36](#) *Córdoba*, 17/10/1931

[37](#) *Córdoba*, 7/11/1931

[38](#) *Córdoba*, 7/11/1931

[39](#) *Córdoba*, 7/11/1931

[40](#) Coincido con Tcach en que el movimiento estudiantil de la Reforma Universitaria gestado en Córdoba a partir de 1918, distaba de expresar un simple conflicto de orden académico, sino que constituyó – al generarlo– un movimiento social que se extendió hasta 1945. El movimiento del 18 fue un movimiento social porque sus reivindicaciones los condujeron a acciones conflictivas que pusieron en tela de juicio las relaciones de dominación sobre los principales recursos culturales en una doble faz, la institucional y la inherente a valores y representaciones. El reformismo cuestionó los valores y las representaciones dominantes en la sociedad –en el espacio donde se disputa la hegemonía cultural– durante más de dos décadas (anticlericales y antioligárquicos en el 18, antifascistas en los 30 y 40). (2012: 131-132)

Desde 1918 en adelante, el reformismo constituyó una corriente poderosa del movimiento estudiantil argentino y latinoamericano. Pero entre 1918 y 1945, en Argentina, fue, además, un movimiento social liderado por una elite intelectual que se abocaron en principio a la lucha contra el clerical conservadorismo, pasando por el pacifismo antimperialista frente a la guerra del 14 y desarrollando una vocación emancipatoria de América Latina, centrándose en el combate contra el fascismo. (2012: 156).

[41](#) Bermann fue un médico y escritor, que constituyó una figura central de la generación de 1918. Ocupaba una cátedra en la UNC cuando se produjo el Golpe del '30, el cual lo separó de la misma. Fue director de la Biblioteca Mayor de la UNC. Ver *Córdoba*, 7/11/1931.

[42](#) Pressacco nació en la localidad de Jesús María, cursó sus estudios de abogacía, los cuales le demandaron grandes esfuerzos, debido a su difícil posición económica. Fue candidato a concejal y a diputado provincial y nacional por el socialismo. Fue también él, un defensor de la Reforma Universitaria.

[43](#) El hecho de haberse realizado conjuntamente las elecciones nacionales, provinciales y comunales dio origen a ciertos inconvenientes. Al escrutarse las urnas comunales, estas contenían votos para la Alianza Civil, la cual no habían presentado candidato a intendente, por lo cual, los votos fueron anulados. Ver *Córdoba*, 10/11/1931

[44](#) *Córdoba*, 7/11/1931

[45](#) *Los Principios*, 09/11/1931

[46](#) *Los Principios*, 11/11/1931

[47](#) *Los Principios*, 15/11/1931

[48](#) *Córdoba*, 8/11/1931

[49](#) *Córdoba*, 8/11/1931

[50](#) *Córdoba*, 8/11/1931

[51](#) La Cámara de senadores quedó integrada por: Raúl F. Pueyrredón, José Basso; Ezio J. Bellone; José Merida; Marcelino Castillo; Juan C. Videla; Pastor Carranza; Telésforo B. Ubios; Alfredo S. Miles; Luis M. Allende; Cirilo Carranza; Laureano Pizarro; Abel Granillo Barros; Oscar Debossini; Luis E. Orellano; Ovidio Marcussi; Alberto Castro; Néstor F. Cano; Rodolfo Frías; Julio Astrada; Martín Álvarez; Fidel Torres; R. Bustos; F.A. Roca; I. Gigena; Julio Torres. Todos ellos demócratas. La minoría, correspondiente al Partido Socialista, recayó en la figura de Arturo Orgaz.

La Cámara de diputados quedó integrada por: Nicolás Berrotarán; Horacio A. Blanco; Octavio Capdevila; Leonidas Carranza; Clodomiro E. Carranza; Esteban Carena; Raúl Cuestas Garzón; Raúl Dobric; Pedro Echarte; José Antonio Mercado; Salvador Moyano Escalera; Tomás E. Ojea; Tomás F. O'Neill; Manuel L. Palacio; Daniel Pascualis; Emilio Peña; Juan E. Quevedo Gaties; Amado J. Roldán; Francisco Rueda; Martino Sanmartino; Jorge A. Sola; Eudero Vásquez Cuestas; Gustavo Vernet; Emilio J. Viloz. Todos ellos demócratas. La minoría quedó integrada por: Juan Cirulli; José Guevara; Miguel J. Avila; Juan P. Corzo; Francisco Mulet; Argentino Gallegos; Luis Stegagnini (Partido Socialista); Tomás F. Farsi; Argentino Allende y Ernesto Ceballos César (antipersonalistas) y Remo M. Copello y Germán Muller (Unión Nacional Agraria).

La Voz del Interior, 4/12/1931

[52](#) *Los Principios*, 09/11/1931

[53](#) *Los Principios*, 4/12/1931

[54](#) *La Voz del Interior*, 02/12/1931

[55](#) *Córdoba*, 14/11/1931

[56](#) Las provincias donde se efectuaron, conjuntamente, las elecciones complementarias fueron: Córdoba; Buenos Aires; Mendoza; Entre Ríos; San Luis; Santiago del Estero; Salta y La Rioja. *Los Principios*, 22/11/1931.

[57](#) *La Voz del Interior*, 01/12/1931

[58](#) *Los Principios*, 27/12/1931

[59](#) *Los Principios*, 16/12/1931

[60](#) *La Voz del Interior*, 30/12/1931

[61](#) *Los Principios*, 5/12/1931

[62](#) *La Voz del Interior*, 11/12/1931. Las cifras dadas en *La Voz del Interior* discrepan con las publicadas por *Los Principios*, diario que afirma que Justo contaba con 237 electores, y De la Torre con 121 (ya que las cifras de votos obtenidos por cada candidato que publica el diario clerical es de 859.426 votos obtenidos por Justo, y 488.158 obtenidos por De la Torre).

[63](#) *Los Principios*, 12/12/1931

[64](#) *Los Principios*, 13/12/1931

[65](#) *Los Principios*, 18/12/1931

[66](#) *Los Principios*, 18/12/1931

[67](#) *Los Principios*, 19/12/1931

[68](#) *La Voz del Interior*, 13/12/1931

[69](#) *La Voz del Interior*, 31/01/1932

[70](#) *Córdoba*, 8/11/1931

[71](#) *Córdoba*, 9/11/1931

[72](#) *Córdoba*, 12/11/1931

[73](#) Con esto A. Molina se refería al secuestro de cuatro fiscales demócratas de la legislatura provincial que estaban custodiando las urnas de las elecciones para diputados nacionales de marzo de 1930, las cuales aparecieron luego violentadas. El episodio adquirió gran relevancia en la prensa local y nacional, y fue inmediatamente atendido por la justicia federal.

[74](#) *Córdoba*, 13/11/1931

[75](#) *Córdoba*, 14/11/1931

[76](#) *La Voz del Interior*, 25/11/1931

[77](#) *La Voz del Interior*, 27/11/1931

Bibliografía

Bejar, M. D. (1983). *Uriburu y Justo: El auge conservador (1930-1935)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bejar, M.D. (2004). La construcción del fraude y los partidos en la argentina de los años treinta. *Cuadernos del CISH*, 15-16, 65-97.

De Privitellio, L. (2001). La política bajo el signo de la crisis. En A. Cattaruzza (Comp.). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*. Nueva Historia Argentina. Tomo VII. (pp.97-142). Buenos Aires: Sudamericana.

Devoto, F. (2005). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Echeverría, O. (2005). Carlos Ibarguren: de la reforma controlada de la política al control autoritario de la sociedad. El camino de un proyecto fracasado. Argentina, primeras décadas del siglo XX. *Estudios Sociales* (28), 95-124.

Halperín Donghi, T. (2004). *La república imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: Ariel.

Macor, D. (1998). Competitividad intrapartidaria y sociabilidad política. Santa Fe 1930-1943. *Estudios Sociales*, vol. VIII (14), 105-127.

Macor, D. (2001). Partidos, coaliciones y sistemas de poder. En A. Cattaruzza. *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*. Nueva Historia Argentina. Tomo VII. (pp. 48-95). Buenos Aires: Sudamericana.

Moyano, J. (2006). *Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El caso de los grupos gobernantes en la provincia argentina de Córdoba. 1890-1930*. (Tesis de doctorado inédita). México: Colegio de México.

Ortiz, E. (1992). *Los Conservadores de Córdoba y el poder*. Córdoba: Gama Producción Gráfica.

Romero, L. A. (2006). *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

Romero, L. A. (2007). *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Romero, L.A. (2011). 1931-1937. Justo, Ortiz y el Fraude. En L.A. Romero (dir.). *Historia de las elecciones en Argentina*. (PP: 1-29). Buenos Aires: Artes Gráficas Rioplatenses, Vol. 6.

Teach, C. (2006). *Sabattinismo y peronismo. Partidos Políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.

Teach, C. (2009). Deodoro Roca: Militante socialista. En AA.VV. *Deodoro Roca. Obra reunida. III Escritos jurídicos y de militancia*. (pp: XXXIX-LXXIII). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Teach, C. (2010). Retrato político de la Córdoba en los treinta. En C. TCACH (Coord.). *Córdoba bicentenario. Claves para su historia contemporánea*. (pp. 185-249). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Teach, C. (2012). Movimiento estudiantil e identidad reformista en Argentina (1918-1946). *Cuadernos de Historia* (37), 131-157.

Vidal, G. (s/a) La autocrítica del Partido Demócrata de Córdoba. Nuevas Propuestas. 1928-1930. *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba* (1), 127- 137.

Vidal, G. (2000). El Partido Demócrata y sus tensiones internas. Diferentes perspectivas sobre ciudadanía y

participación. Córdoba 1922-1925. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* (3), 169-206.